



ALCALDIA

AUTORIZA COMPRA MATERIALES PARA
TALLER DE ENERGIA SOLAR.

LA HIGUERA,

DECRETO EXENTO : Nº 14,77

09 MAYO 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

- 1) La realización de un taller sobre utilización de energía solar a realizarse en la localidad de La Higuera;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a La Serena a cotizar, como sigue en la siguiente tabla :

RECURSOS HUMANOS	
VIÁTICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$14.752 POR DÍA DE COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$ 17.864 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACIÓN EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO.
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$ 15.313 POR 6 HORAS APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACIÓN DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS EN MERCADO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA.
VIÁTICO CHOFER	\$ 14.752 POR DÍA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS CHOFER	\$ 12.761 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
COMBUSTIBLE	\$ 15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$ 600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA.
TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR	\$ 90.442

- 3) La cotización presentada por el oferente;

DECRETO

- 3) Autorícese Adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "MATERIALES VARIOS" al proveedor **SODIMAC S.A.**, R.U.T.: . por un monto de \$ 41.576,00.-, impuesto incluido.
- 4) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



Distribución :

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
MPB/SDA/ebp.